



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 13122/2008

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 459/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 459/08, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva, para la cátedra de Corrientes Pedagógicas Contemporáneas de la Escuela de Ciencias de la Educación de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

571



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0013122/2008

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Corrientes Pedagógicas Contemporáneas", elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

la opinión favorable del Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 20 de Octubre de 2008 aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 14 de Octubre de 2008;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra de "Corrientes Pedagógicas Contemporáneas" de la Escuela de Ciencias de la Educación, conforme a la Resolución de este Consejo Directivo Nro. 330/05 y su modificatoria Nro. 118/06.

ARTICULO 2º. DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal y a los observadores del claustro egresados y del claustro estudiantil:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS	Profesor Titular Ded. Semi-exclusiva 1 (UNO)	TITULARES CARRANZA, Alicia (UNC) GERMÁN, Gregorio (UNC) ZANDRINO, María (UNLPam) Egr. VAN CAUTEREN, Analía Est. BARBERIS, Eliana. SUPLENTES ROITENBURD, Silvia (UNC) BRÍGIDO, Ana Ma. (UNC) YAPUR, Clotilde (UNT) Egr. ROJO, Natalia. Est. FERNÁNDEZ, Juan I.

SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



ARTICULO 3º: ELEVAR al H. Consejo Superior para su aprobación, protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

RESOLUCIÓN Nº 459
RS

DR. JUAN P. FERRELLA
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

DR. LUCIANA AGUIAR DE VILLALBA
SECRETARIA
Facultad de Filosofía y Humanidades